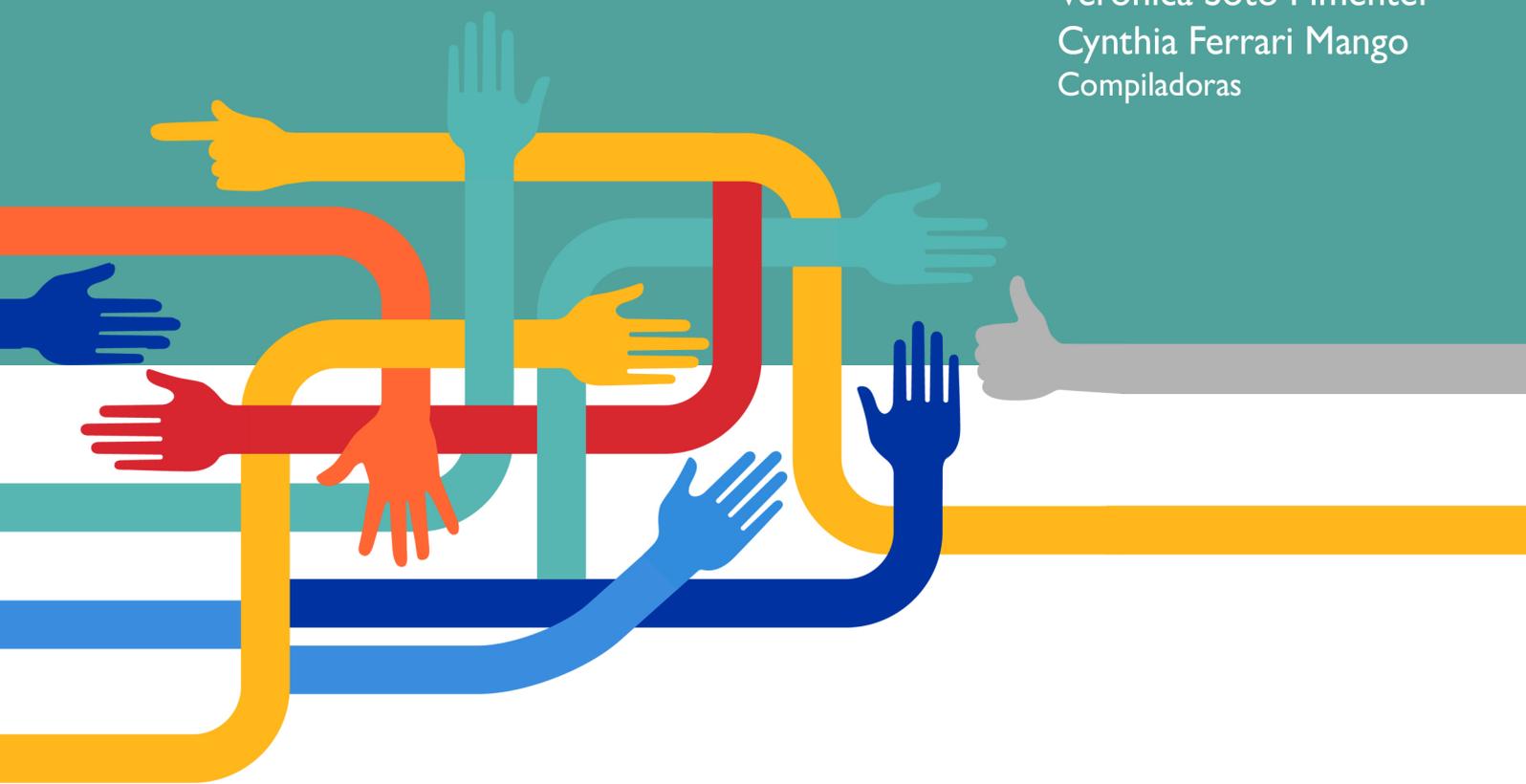


# #LaMigracionSuma

## MANUAL PARA LA INCIDENCIA Y LA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICAS EN PAÍSES DE ACOGIDA

Agustina Gradin  
Verónica Soto Pimentel  
Cynthia Ferrari Mango  
Compiladoras





#LaMigracionSuma

Manual para la incidencia y la  
generación de estrategias  
de integración socioeconómicas  
en países de acogida.

Agustina Gradin

Verónica Soto Pimentel

Cynthia Ferrari Mango

Compiladoras



## COMPILADORAS

Agustina Gradin, Verónica Soto Pimentel y Cynthia Ferrari Mango.

Diseño y Arte de Tapa

Ana Luzniak

Ilustradora

Irene kerner

Buenos Aires, noviembre de 2022

Este MANUAL es el producto final del proyecto Formación Virtual dirigido a Líderes de Organizaciones de Migrantes y Refugiados Venezolanos en América Latina y el Caribe (LAC) implementado por la FLACSO Argentina y financiado por OIM, dirigido por la Dra. Agustina Gradin en el marco de las actividades de formación y extensión del Programa en estudios sobre Organizaciones de la Sociedad Civil.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Argentina.

Directora: Valentina Delich.

Área Estado y Políticas Públicas.

Director: Daniel García Delgado.

Programa de Estudios sobre Organizaciones de la Sociedad Civil

Directora: Agustina Gradin

Contacto

Piso 2 - Tucumán 1966 (C1026AAC) – Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Página web: <http://politicaspublicas.flacso.org.ar/> Teléfono: (54) (11) 5238-9456.

Correo electrónico: [politicaspublicas@flacso.org.ar](mailto:politicaspublicas@flacso.org.ar)

Gradin, Agustina

La migración suma: manual para la incidencia y la generación de estrategias de integración socioeconómicas en países de acogida / Agustina Gradin ; Verónica Soto Pimentel ; Cynthia Ferrari Mango. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Flacso Argentina, 2022.

Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: [descarga](#)

ISBN 978-987-8263-00-7

1. Migración. 2. Organización Comunitaria. 3. Integración Social. I. Soto Pimentel, Verónica. II. Ferrari Mango, Cynthia. III. Título.

CDD 304.809

Este Documento de Trabajo y su contenido se brindan bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 2.5 Argentina. Es posible copiar, comunicar y distribuir públicamente su contenido siempre que se cite a los autores individuales y el nombre de esta publicación, así como la institución editorial.

El contenido de este Documento de Trabajo no puede utilizarse con fines comerciales.



## PRÓLOGO

Por Julio Croci - OIM

8

## INTRODUCCIÓN

Por Agustina Gradin, Verónica Soto Pimentel y Cynthia Ferrari Mango

9

## PRIMERA PARTE:

### ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS EN LOS PAÍSES DE ACOGIDA

#### CAPÍTULO 1: LOS PILARES DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Por Zahiry Martínez Araujo y Jessica Fajardo Carrillo

15

#### CAPÍTULO 2: COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA COMO BASE DE INCIDENCIA

Por Jessica Fajardo Carrillo y Zahiry Martínez Araujo

26

#### CAPÍTULO 3: DE LA ESCUCHA A LA ACCIÓN DE INCIDENCIA ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

Por Zahiry Martínez Araujo y Jessica Fajardo Carrillo

36

#### CAPÍTULO 4: INFOACTIVISMO Y REDES SOCIALES

Por Marta Gaba

46

## SEGUNDA PARTE:

### ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS EN LOS PAÍSES DE ACOGIDA

#### CAPÍTULO 5: LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS EN LOS PAÍSES DE ACOGIDA: DIFICULTADES Y DESAFÍOS

Por Maryoly Ibarra

57

#### CAPÍTULO 6: ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN, LA SOSTENIBILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS SOCIOPRODUCTIVOS

Por Cynthia Ferrari Mango

66

#### CAPÍTULO 7: ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

Por Tomás Nougués

75

## CAPÍTULO 8: ESTRATEGIAS PARA LA COHESIÓN SOCIAL

*Por Verónica Soto Pimentel y Zahiry Martínez Araujo*

85

## SOBRE LOS AUTORES

96

## CAPÍTULO 8

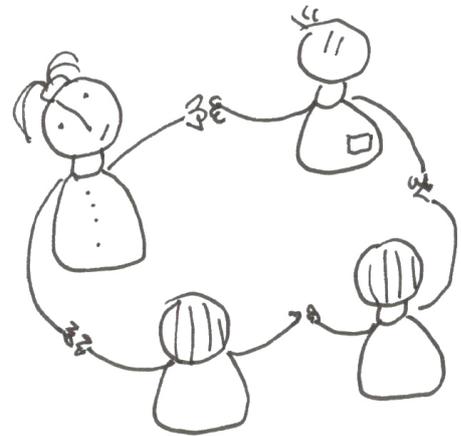
# ESTRATEGIAS PARA LA COHESIÓN SOCIAL

Por Verónica Soto Pimentel y Zahiry Martínez Araujo

## INTRODUCCIÓN

En el siguiente capítulo discutiremos en qué consiste la cohesión social como parte del proceso de integración socioeconómica de una sociedad y cómo se relaciona con la migración y su recepción en los países de acogida.

Dicho concepto, tal como advertiremos, es de difícil delimitación, precisamente por los diversos ámbitos que arropa; no obstante, en un esfuerzo por aportar más y mejores herramientas conceptuales, analíticas y estratégicas para las organizaciones de personas migrantes y refugiadas, aquí presentamos una versión sintetizada pero respetuosa de lo trabajado hasta ahora por autores y autoras, referentes de la materia, en la región.



Para esto, partimos de la discusión de algunas nociones clave del concepto de cohesión social, identificando dos componentes fundamentales, a saber, los mecanismos institucionales y la dimensión intersubjetiva.

A partir de esta identificación, describimos brevemente en qué consisten los mecanismos institucionales que posibilitan la existencia (o no) de una buena cohesión social en una sociedad, y que giran en torno a la capacidad de las instituciones para alcanzar bienestar, inclusión e integración social.

Seguidamente, abrimos el compás para describir los componentes de la dimensión intersubjetiva de la cohesión social, así como los indicadores que permiten evaluarla en su amplitud. Estos dan cuenta de la importancia que tiene el ejercicio de la ciudadanía y el sentido de pertenencia, como motorizadores de los derechos sociales y de la solidaridad social, ambos promotores de la cohesión social.

Finalmente, y partiendo del entendido de que la xenofobia y la discriminación de las personas migrantes representan un obstáculo para la cohesión social y, por ende, para el bienestar social, proponemos una serie de estrategias para combatir estas prácticas.

## I. ¿QUÉ ES LA COHESIÓN SOCIAL?

El concepto de **COHESIÓN SOCIAL** ha sido definido desde diversas perspectivas, y se caracteriza por ser un concepto polisémico y esquivo (Cepal, 2010). En este capítulo tomaremos algunas definiciones aportadas por la Cepal y por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que contemplan las dimensiones y nociones generales del término.

La cohesión social se refiere, por una parte, a la capacidad **institucional** de una sociedad para **integrar e incluir** a las personas en ella, mediante diferentes **mecanismos**, tales como “el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social” (Cepal, 2007: 15). Por otra parte, la cohesión social se construye en función del **capital social** y la **ética social**, conceptos relacionados con la (inter)subjetividad de las personas. Es decir, con “los **comportamientos** y **valoraciones** de los sujetos [que] abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el

capital social, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos” (Cepal, 2007: 15).

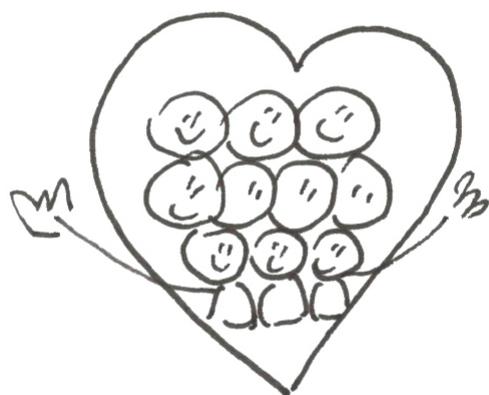
A partir de esta definición, podemos comprender que la cohesión social no es solo garantizar el acceso a los servicios sociales básicos, sino también el **conjunto de políticas que favorecen la igualdad de oportunidades** junto con la **participación activa de los ciudadanos y la convivencia de grupos sociales heterogéneos**.

De manera sintética podemos identificar cuatro elementos clave de la cohesión social:

<b>Integración social</b>	Participación de las personas en el bienestar de una sociedad consistente con el desarrollo del país.
<b>Inclusión social</b>	Adaptación de las personas a las estructuras de un sistema social.
<b>Capital social</b>	Adaptación del sistema social para incorporar a una diversidad de actores e individuos.
<b>Ética Social</b>	Manejo de normas, redes y lazos de confianza que permiten potenciar la acción colectiva y la reciprocidad en el trato.

Fuente: Cepal, 2007.

En este sentido, una definición sobre **sociedades cohesionadas** se expresa como:



Aquella sociedad “donde las personas están protegidas contra los riesgos para la vida, confían en sus vecinos y en las instituciones estatales y pueden trabajar para alcanzar un futuro mejor para ellos mismos y sus familias. Fomentar la cohesión social significa luchar por una mayor inclusión y más participación ciudadana, y crear oportunidades para la movilidad ascendente. **Es el pegamento que mantiene unida a la sociedad**” (OCDE, 2012: 3).

También podemos definir la cohesión social por su contrario: la **ausencia de cohesión social** se asocia a la fragmentación social y la pérdida de lazos estables entre las personas, o al borramiento de las fronteras de la comunidad o lo comunitario. También se asocia a la pérdida de legitimidad hacia las instituciones gubernamentales y estatales, las brechas o desigualdades sociales, el individualismo y el debilitamiento de lo público.

En síntesis, podemos afirmar que la **cohesión social** es:

**La capacidad de las instituciones para reducir de modo sustentable las brechas sociales con apoyo ciudadano (pertenencia). (CEPAL, 2010)**

## I.1. Dimensión institucional de la cohesión social

Los mecanismos institucionales de la cohesión social, como señalamos anteriormente, tienen relación con la capacidad institucional de una sociedad para entregar bienestar, es decir, para generar inclusión e integración social.

Para observar esta dimensión de la cohesión social, es útil analizar (Cepal, 2007, 2022):

- Indicadores cuantitativos de los niveles de pobreza e indigencia; las brechas y las desigualdades en el acceso al empleo, la protección social, la salud, la educación, la vivienda, las pensiones, la distribución del ingreso y tecnologías de la información e internet.
- La existencia o no de mecanismos de participación, reconocimiento y resolución de conflictos.
- La calidad del Estado de derecho y la democracia.

Observar estos elementos es fundamental, pues, por ejemplo, una **amplia brecha** en la distribución de ingresos o altas tasas de desempleo en un país tenderán a generar **menores niveles de cohesión social**. Asimismo, una **fuerte capacidad institucional** para resolver conflictos sociales va **impactar positivamente en los niveles de cohesión social**.

En síntesis, podemos decir que los **mecanismos institucionales de la cohesión social** son las acciones desarrolladas por distintos actores institucionales, que tienen repercusiones:

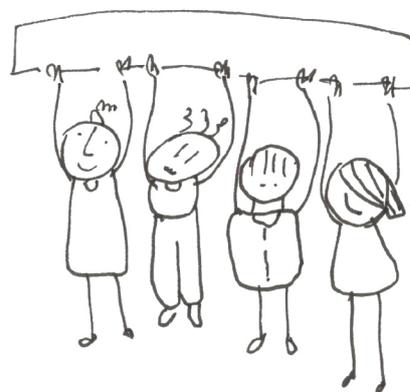
- en la estructura de oportunidades
- y en los procesos y resultados de inclusión/exclusión.

Y en ellas se encuentran:

- Las iniciativas de reducción de brechas sociales.

Con el fin de:

- Promover bienestar y generar inclusión e integración social.



## I.2. Dimensión intersubjetiva de la cohesión social

Tal como señalamos en el apartado anterior, la cohesión social también posee entre sus componentes aquellos vinculados a una dimensión de índole intersubjetiva relativa específicamente al **SENTIDO DE PERTENENCIA** o **APOYO CIUDADANO**.

### ¿A qué se refiere específicamente esta dimensión?

A las percepciones, valoraciones y conductas que muestran las personas frente a una sociedad o comunidad en particular.

Como el concepto de cohesión social abarca la relación entre los individuos, la comunidad y la sociedad (de allí que hablemos de intersubjetividad), es importante atender:

- Las valoraciones y percepciones de las personas
  - acerca del grado de solidaridad que la sociedad les brinda y, a su vez,
  - de cómo ellas definen su solidaridad hacia los demás.

En términos conceptuales, podemos decir que la dimensión intersubjetiva de la cohesión social hace referencia a cómo las personas reflejan “su adhesión al sistema político y al ordenamiento socioeconómico, los que a su vez expresan la confianza de la sociedad en la reducción de brechas sociales” (Cabrera, Dupré y García, 2018: 7).

## ¿Cuáles son los indicadores de esta dimensión intersubjetiva de la cohesión social?

- Apoyo ciudadano al sistema democrático.
- Percepciones sobre la desigualdad existente.
- Evaluaciones y expectativas económicas.
- Confianza en las instituciones del Estado.
- Apoyo a acciones orientadas a la reducción de brechas sociales.



Todos ellos se pueden sintetizar en dos grandes componentes que ya mencionamos:

### Capital social y participación y ética social

Los cuales refieren a los siguientes elementos:

#### a) Los grados de integración y apertura hacia la diversidad cultural y la no discriminación:

- El problema de la negación del otro en la región. Los procesos de conquista, colonización y desarrollo dejaron como fuerte huella la negación de los derechos de grupos según su origen étnico, racial y cultural.
- Estos fenómenos colocan la tensión de la diversidad cultural en el centro de la historia de la inclusión y la exclusión.
- Falta de reconocimiento político y cultural de sus valores, aspiraciones y modos de vida. (CEPAL, 2007: 20).
- En la relación entre igualdad de derechos y diferencias culturales, es fundamental conjugar la mayor igualdad de oportunidades con políticas de reconocimiento de las diferencias, para fortalecer la cohesión social.

#### b) Los niveles de sentido de pertenencia, integración y afiliación social.

- El fortalecimiento de lo común a partir de:
- El uso y el cuidado de espacios comunes.
- El acuerdo y el respeto de los valores de convivencia, como por ejemplo, la reciprocidad en el trato.
- Participación más amplia en diversas instancias de deliberación y en la difusión de aspiraciones y visiones de mundo.
- La lucha contra las violencias de género.
- La defensa por los espacios de socialización —familia, comunidad, trabajo y escuela.
- Acceso y difusión de productos culturales.

## c) Identidad social e identidad territorial:

- La internalización de un “nosotros” dentro de la sociedad. La visibilización de identidades colectivas.
- Concebirla dentro de un contexto relacional y comunitario.
- El respeto por la condición transicional de las identidades.
- Empoderamiento y restitución del sentido de autonomía y eficacia (especialmente en el caso de la población migrante o población afectada por alguna crisis) (OIM, 2018a)

## d) Valores prosociales y solidaridad:

- Adhesión ciudadana a un marco normativo de reciprocidad y de respeto a la legalidad.
- Disposición a ceder beneficios, en pro de reducir la exclusión y la vulnerabilidad de grupos en peores condiciones.
- Concebir que lo que beneficia a la comunidad beneficia también a los individuos.
- Trabajar en función del mayor progreso en el ámbito de los derechos sociales y una mayor solidaridad colectiva.

El cruce entre la ciudadanía y el sentido de pertenencia supone también la relación estrecha entre **derechos sociales y solidaridad social**, ambos fortalecen la cohesión social.

En síntesis, podemos afirmar que el fortalecimiento de la dimensión intersubjetiva posibilita la cohesión social en una escala más amplia, ya que apunta hacia:

- Derechos, deberes y valores democráticos.
- Confianza, empatía y sentido de solidaridad.
- Igualdad.
- Identidad.
- Sentido de pertenencia y noción de un futuro común/compartido.
  - Reconocimiento y valoración de la diferencia y diversidad cultural.
  - Prevención, detección y gestión de riesgos de violencia social.
  - Participación, empoderamiento.



## 2. COHESIÓN SOCIAL Y MIGRACIÓN. ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA XENOFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN

Cuando hablamos de la **relación entre cohesión social y migración**, tenemos que pensar en qué medida la sociedad de acogida es capaz de **integrar e incluir a las personas migrantes con el apoyo de la ciudadanía, el capital social y la ética social**, de modo tal que puedan ser **parte del bienestar social**.

En este sentido, una sociedad con altos niveles de cohesión social tenderá a responder de manera positiva a las siguientes preguntas. Las personas migrantes: ¿Están integradas e incluidas socialmente en el país de acogida? ¿Los países de acogida cuentan con herramientas institucionales para reconocer los derechos de las personas migrantes? ¿Existen mecanismos institucionales para la participación y la resolución de conflictos? ¿Cuentan con mecanismos que garanticen el ejercicio de la ciudadanía? ¿Poseen sentido de pertenencia e identidad territorial? ¿Su adscripción étnica/racial y cultural es respetada y reconocida? ¿Forman parte de espacios de afiliación e integración sociocultural?

La xenofobia y la discriminación son dos prácticas que obstaculizan la integración social de las personas migrantes, y por ende debilitan la cohesión social. Por ello, es muy importante combatirlas en los países de acogida.

A continuación dejamos algunas estrategias para ello.

## 2.1. La migración como un derecho humano

### ¿Por qué no se devuelven a su país?

Para combatir esta usual y desafortunada pregunta podemos acuñar y defender a la migración como un derecho. Para ello, es oportuno visualizar y difundir los pactos internacionales que garantizan, protegen y respetan la migración y los derechos de las personas migrantes, y que ponen a los Estados como responsables de su realización.



Conocer los derechos humanos, las leyes en los países de acogida que los realizan y los acuerdos internacionales en la materia es un elemento central para combatir la xenofobia y la discriminación. Aquí compartimos algunos de ellos.

### DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Asamblea General de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948.

**Artículo 1.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y están dotados de razón y conciencia, y deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2.** Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

### DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Asamblea General de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948.

**Artículo 13.** Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

### PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

Celebrado en Marruecos en diciembre de 2018, este pacto mundial es un acuerdo promovido por la Organización de las Naciones Unidas a favor de la gestión de la gobernanza migratoria y del desarrollo sostenible, y aun cuando no es un tratado de derecho internacional y, por ende, no es formalmente vinculante para los países firmantes, establece diferentes prioridades respecto de las migraciones y las coloca en la agenda internacional.

En este sentido, se plantea 23 objetivos, y entre los referidos especialmente a la promoción de la cohesión social, encontramos dos:

**Objetivo 16:** Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.

**Objetivo 17:** Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.



## LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El 25 de septiembre de 2015 los Estados de diferentes países se plantearon **17 objetivos** para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos y todas, como parte de una **agenda global de desarrollo sostenible**. En estos **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)** se reconoce la migración como un poderoso agente impulsor del desarrollo en los países de acogida, como un **beneficio significativo en cuanto a capacidades, fortalecimiento de la fuerza de trabajo, inversión y diversidad cultural**, y como una contribución al **mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en los países de origen**, mediante la transferencia de capacidades y recursos financieros.

### AGENDA 2030 Introducción

*Reconocemos la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. Reconocemos también que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino, que exige respuestas coherentes e integrales. Cooperaremos en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados. Esa cooperación también deberá fortalecer la resiliencia de las comunidades que acogen a los refugiados, particularmente en los países en desarrollo. Subrayamos que los migrantes tienen derecho a regresar a su país de nacionalidad y recordamos que los Estados deben velar por que se reciba adecuadamente a los nacionales que regresen a su país (OIM, 2018b: 19).*

Para profundizar en los ODS relacionados con la migración y cómo trabajarlos en organizaciones y comunidades, les recomendamos leer el siguiente documento elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM): **La migración en la Agenda 2030. Guía para profesionales**. Disponible [ACÁ](#).

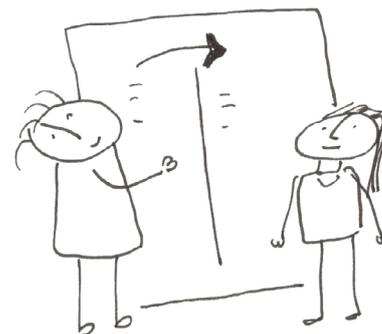
Algunas actividades para difundir esta información sobre la migración como un derecho son:

- Reuniones informativas para personas migrantes y de las comunidades de acogida.
- Material impreso y electrónico en el que se expliciten los derechos y los pactos.
- Utilización de medios de comunicación tradicionales.
- Utilización de redes sociales.
- Redes con organizaciones de la sociedad civil.
- Eventos culturales.

2.2. ¿La migración es una amenaza?

Reconocer y visibilizar los aportes de las personas migrantes y refugiadas a la sociedad de acogida es una buena estrategia para derribar mensajes xenófobos y estigmatizaciones sobre las personas migrantes.

Para ello, se puede buscar información contrafáctica y luego difundirla de manera creativa. A continuación dejamos tres ejemplos:



Mensajes xenófobos	Cómo contrarrestarlos	Objetivo
“Los/as migrantes les quitan el trabajo a los nativos/as de los países de acogida”.	Buscar datos estadísticos sobre el porcentaje de personas migrantes que tienen empleo en el país de acogida, y el porcentaje de personas migrantes que tienen empleos formales o informales.	Visibilizar la situación laboral de las personas migrantes: ¿todas han podido acceder a un trabajo en los países de acogida? Aquellas personas que han conseguido un trabajo ¿en qué condiciones lo han hecho? ¿Se respetan sus derechos laborales y de protección social?
“Sólo llegan los delincuentes”.	Identificar cómo se describe a la población migrante venezolana en los medios de comunicación de los países de acogida. ¿Cuál es la opinión de las y los actores políticos sobre la migración venezolana reflejada en los medios?	Visibilizar los discursos mediáticos que reproducen estereotipos negativos acerca de las personas migrantes.
	Sondear cuáles son los trabajos que realizan las personas migrantes venezolanas en los países de acogida. ¿Qué ocurriría si ya no pudieran hacerlo?	Visibilizar el aporte de las personas migrantes al país de acogida, mostrando las actividades en las que se desempeñan y cómo éstas son fundamentales para el funcionamiento de la sociedad.
	Difundir la producción cultural de la población venezolana migrante en el país de acogida. Por ejemplo, música, comida, valores, etcétera.	Discutir el aporte de las personas migrantes a la cultura del país de acogida.
“Ya son muchos, están por todos lados”.	Conocer los orígenes étnicos y la historia migratoria de los países de acogida (por ejemplo, su proceso de colonización y las olas migratorias del siglo XIX, XX y XXI).	Cuestionar la noción de sociedad sin diversidad cultural y étnica.

## ¿Cómo responder a mensajes xenófobos en redes sociales?

El sitio xenofobiacero recomienda responder, entre otros:

- **“Alimentando el amor”**: responder con mensajes positivos, historias bonitas y narrativas constructivas sobre la población migrante que está siendo atacada.
- **“Redireccionando la conversación”**: no responder mensajes de odio con estadísticas. Es mejor abrir las discusiones hacia conversaciones que empoderen a las personas migrantes, que les haga sentir orgullo de sí mismas, y que demuestren nuestra admiración por sus aportes.

### Ejemplo:

- **Comentario**: “Los inmigrantes son vagos y se aprovechan de nosotros”.
- **Cómo NO responder**: “Infórmate, los migrantes aportan a la economía. Aportan el 0.1% del PIB”.
- **Cómo SÍ podrías responder**: “Me encanta la historia de @MaríaBakery, una madre trabajadora que vino de Nicaragua hace 5 años y hoy dirige su negocio de pastelería que ya emplea a más de 15 jóvenes recién graduados. Todos tenemos derecho a vivir y permitir una vida mejor”.

Fuente: sitio xenofobiacero.org

Para profundizar en los aportes de la migración venezolana a los países de acogida, te recomendamos ver el siguiente video: [Migración: una oportunidad para América Latina](#)

Para construir respuestas para combatir los mensajes xenófobos, te recomendamos ver la siguiente película sobre la migración mexicana en Estados Unidos: [“Un día sin mexicanos”](#).

## 3. INTEGRANDO

La sociedad y sus instituciones deben estar abiertas a las personas migrantes de manera activa. No concierne sólo al migrante lograr adquirir competencias, sino también a los poderes públicos y las fuerzas de la sociedad el garantizar que existan amplias oportunidades de participación sobre una base de igualdad y de ausencia de discriminación. El desafío es lograr equilibrar la balanza de responsabilidades entre las sociedades de acogida y la población migrante para lograr formular políticas de integración y mecanismos de cohesión, equitativas y eficaces.



## REFERENCIAS

- Cabrera, M., Dupré, H. y García, S. 2018. Modelo para la cohesión social comunitaria. Centro de Seguridad Urbana y Prevención: Ciudad de México.
- CEPAL. 2007. Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Cepal ONU, Agencia Española de Cooperación Internacional y Secretaría General Iberoamericana: Santiago de Chile.
- CEPAL. 2010. Cohesión social en América Latina. Una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores. Cepal; Naciones Unidas.
- Chaves-González, D., Amaral, J., Mora, M.J. 2021. Integración socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos. Los casos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. OIM, DTM, MPI.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 2012. Perspectivas de desarrollo mundial 2012: cohesión social en un mundo cambiante.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2018a. Guía para la atención psicosocial a personas migrantes en Mesoamérica.
- Organización Internacional para las Migraciones OIM. 2018b. La migración en la agenda 2030. OIM y COSUDE: Ginebra.



## SOBRE LOS AUTORES



**Agustina Gradin** es Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social (FLACSO sede académica Argentina), Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Fue Becaria Doctoral (2011- 2016) y Post Doctoral (2016 -2019) de CONICET. Es Docente – Investigadora del Área Estado y Políticas Públicas. Coordinadora Académica del Programa de posgrado en Organizaciones de la Sociedad Civil y Coordinadora del Proyecto Territorios en Acción (UNGS – FLACSO – CEUR CONICET). Es titular del Seminario Metodologías de investigación en políticas públicas de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo, docente del Taller de Tesis

de la Maestría Políticas Públicas y Desarrollo, y Coordinadora del espacio de Tutoría de Tesis de ambos posgrados. Es docente del equipo de Taller de Tesis del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la FLACSO Argentina. Actualmente es Coordinadora Académica de la Plataforma de Formación política para la diversidad de mujeres de América Latina de la Iniciativa ATENEA y FLACSO Argentina (2020 – 2021). Es Investigadora y miembro del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina IICSAL FLACSO CONICET. Es Investigadora del Observatorio de Políticas Públicas y Reforma Estructural del Área Estado y Políticas Públicas de FLACSO Argentina. Es miembro del Equipo Responsable del PICT “2018-03845 “Políticas públicas de diseño participativo. relaciones entre estado y organizaciones de la sociedad civil en el ámbito local del conurbano bonaerense (2016-2019)”, dirigido por la Dra. Adriana Rofman (UNGS). Ha Compilado junto con el Dr. Daniel García Delgado del libro “El neoliberalismo Tardío: Teoría y Praxis”, Documento de Trabajo 5. Programa de Gestión del Conocimiento, Área Estado y Políticas Públicas FLACSO Argentina, Buenos Aires, ISBN 978-950-9379-39-8. URL: <http://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/2018/05/22/el-neoliberalismo-tardio/>. A su vez, ha escrito el libro “Estado, territorio y participación política”, Buenos Aires. ISBN: 9789502917511. URL <https://www.teseopress.com/participacionpolitica delasorganizacionesdedesocupados>

**Verónica Soto Pimentel** es Socióloga y Licenciada en Filosofía por la Universidad Católica de Chile, Mg. en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social por FLACSO Argentina y Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente es becaria posdoctoral de CONICET con lugar de trabajo en el Área de Estado y Políticas Públicas de FLACSO, Argentina. En esta institución se desempeña como coordinadora del Programa en estudios sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil y del Seminario interno de Pensamiento Crítico Latinoamericano. Es investigadora, docente y tutora en el Diploma en Organizaciones de la Sociedad Civil y en la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo. Participa del Observatorio de Políticas Públicas y Reforma Estructural, donde realiza el monitoreo e informes periódicos sobre la conflictividad social de Argentina. Sus áreas de investigación son la relación entre la sociedad civil, el Estado y las políticas públicas en América Latina, con foco en la conflictividad social y los movimientos sociales. Desde perspectivas latinoamericanas y decoloniales, analiza la construcción epistemológica de las organizaciones de la sociedad civil, las políticas públicas y la disputa entre ellas. En su tesis doctoral abordó los movimientos sociales en resistencia a reformas previsionales neoliberales, analizando el caso del Frente de Personas Mayores de Argentina y la Coordinadora NO+AFP de Chile. Es educadora popular del Bachillerato “La Pulpería” de La Boca y también dicta talleres en temáticas de género.





**Cynthia Ferrari Mango** es Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM). Magíster en Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente, es Becaria Posdoctoral de CONICET con lugar de trabajo en el Área de Estado y Políticas Públicas – FLACSO Argentina. Es coordinadora académica del Ciclo de Talleres de Formación OIM- FLACSO. Se desempeña como docente en el Taller de Tesis I y II de la Maestría Políticas Públicas y Desarrollo y como docente invitada del Diploma Superior en Organizaciones de la Sociedad Civil

de FLACSO. Asimismo, es profesora adjunta en la UNLaM en las materias Administración Pública y en Gobiernos Locales y Municipio, donde además co – dirige un proyecto de investigación. Tiene experiencia como docente-tutora bajo la modalidad a distancia de diversos cursos y seminarios de posgrado. Integra el Observatorio de Reforma Estructural y Políticas Públicas del Área Estado y Políticas Públicas de FLACSO y forma parte del equipo editorial de la Revista Estado y Políticas Públicas. Es autora de publicaciones referidas a políticas sociales, actores territoriales, economía social y municipios. Publicaciones disponibles aquí

**Zahiry Martínez Araujo** es Licenciada en Psicología por la Universidad Central de Venezuela y Mg. en Psicología por la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, siendo profesora de Psicología Social en ambas universidades entre los años 2007 y 2015. Actualmente es Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y es becaria doctoral del CONICET con sede en el Centro de Investigaciones Sociales - Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina. Sus temas de investigación son psicología colectiva, ciudad, discriminación y estigmatización en la vida cotidiana.



**Jessica Enith Fajardo Carrillo** es Becaria doctoral del CONICET y del Área de Estado y Políticas Públicas de FLACSO- Argentina. Posee formación de posgrado en la Maestría en Teoría Política y Social de la Universidad de Buenos Aires, en el Diplomado Superior en Desarrollo Local, Territorial y Economía Social de FLACSO – Argentina, y formación de grado en Educación con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C.). Actualmente trabaja como Educadora Popular del Bachillerato Popular Germán Abdala y hace parte de los espacios de decisión, como educadora y

referente de Territorio. Durante sus estudios de posgrado, adelantó trabajos de investigación sobre política pública educativa y las experiencias de poder político de los Bachilleratos Populares de Gestión Social y Cooperativa. También adelantó trabajos de análisis e investigación sobre el conflicto social y político en Colombia.

**Marta Gaba** es Abogada y consultora en participación, activismo y ciberactivismo. Capacitadora en uso de TIC para el empoderamiento femenino en distintos países de Latinoamérica, especialmente en la región Caribe. Tallerista sobre temas de liderazgo y TIC con mujeres afrodescendientes, indígenas y jóvenes lideresas de organizaciones de base.

Coordinadora Regional de RedLad (Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia) y representante en Argentina de Mujer y Ciudadanía - Venezuela. Miembro del Instituto Lebensohn, Cultura Democrática y Transparencia Electoral, donde realiza actividades de capacitación. Reconocimientos internacionales:



Miembro del Grupo de Mujeres Líderes de las Américas 2017 (Fundación Documentalistas - OEA Parlamentos).  
 Mujer Lideresa Iberoamericana 2018 (Red de Mujeres Iberoamericanas).  
 Américas 2017 (Fundación Documentalistas - OEA Parlamentos). Mujer Lideresa Iberoamericana 2018 (Red de  
 Mujeres Iberoamericanas).



**Maryoly Ibarra** es Licenciada en Comunicación Social, mención Artes Audiovisuales por la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela). Magíster y Diplomada en Antropología Social por FLACSO (Argentina). Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la misma casa de estudios. Tecnóloga en Realización y Actuación para Cine en el Instituto Superior Tecnológico de Cine y Actuación (Ecuador). Miembro del Laboratorio de Antropología Aplicada (LAB) del área de Antropología Social y Política de FLACSO. Actualmente es becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Sociales

de América Latina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (IICSAL- FLACSO). Su línea de investigación se centra en la migración venezolana en Argentina y, especialmente, en la relación entre familia, género, afectos y trabajo.

**Tomas Nougues** es Licenciado en Sociología por la Universidad del Salvador. Candidato a Doctor en Sociología por el IDAES-UNSAM (tesis presentada). Actualmente, es Becario Doctoral de CONICET con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones Sociales, dependiente del IDES/ CONICET. Es profesor adjunto de Teoría Sociológica Contemporánea y Teoría Sociológica Clásica de la Universidad del Salvador. Además, es especialista en Microfinanzas y se desempeña como asesor legislativo





Suecia  
Sverige